

**BANCO GUBERNAMENTAL DE FOMENTO PARA PUERTO RICO**  
Oficina de Recursos Humanos y Relaciones Laborales

**CONVOCATORIA**  
(Reclutamiento Externo)

**OFICIAL DE PRE INTERVENCIÓN (0866)**

Departamento de Contabilidad y Finanzas  
(*\$1,768.13 mensuales - Escala 9*)

**NATURALEZA DEL TRABAJO**

El (la) empleado (a) tiene que pre intervenir las facturas de contratos recibidas en la División de Cuentas a Pagar, para asegurarse que los desembolsos se procesen de acuerdo a las cláusulas estipuladas en el contrato, las leyes, reglamentos, procedimientos, normas y políticas establecidas por el Banco y el Gobierno. Contabilizar el desembolso de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. Reportar al Gerente de Pre Intervención.

**REQUISITOS**

- Bachillerato en Contabilidad de una universidad o colegio acreditado.
- Dos años de experiencia en funciones de contabilidad. Uno de ellos en análisis o pre intervención de cuentas o contratos para procesar desembolsos.

**NATURALEZA DEL EXAMEN**

El examen consistirá de una evaluación de la preparación académica y experiencia de trabajo requeridas.

**PERIODO PROBATORIO**

Seis (6) meses para ingreso en la Unidad Apropriada y tres (3) meses para empleados (as) de la Unidad Apropriada.

**NOTAS IMPORTANTES**

La persona interesada que cumpla con los requisitos debe someter su solicitud en el Departamento de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Banco Gubernamental de Fomento para Puerto Rico.

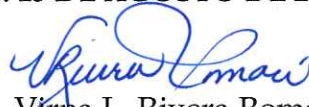
1. Sólo cualificarán los(as) ciudadanos(as) de los Estados Unidos de América y los(as) extranjeros(as) legalmente autorizados a trabajar.
2. Todo (a) solicitante deberá incluir con su solicitud copia de su transcripción de créditos con la especialidad y el grado conferido y certificación oficial de la entidad pública o privada en la que ha adquirido la experiencia requerida, indicando la naturaleza de sus funciones y las fechas exactas de comienzo y terminación del trabajo, según aplique.
3. No se aceptan documentos luego de la fecha de cierre de la convocatoria.
4. No se evaluarán candidatos (as) cuya solicitud no cumpla con lo requerido en el inciso dos.

**Nota**

*Será responsabilidad de cada empleado del Banco Gubernamental de Fomento para Puerto Rico, Subsidiarias y Afiliadas asegurarse que en su Expediente de Personal estén todos los documentos que exige la convocatoria solicitada, incluyendo certificaciones de empleo de la(s) empresa(s) donde haya prestado servicios.*

**ÚLTIMA FECHA PARA SOMETER SOLICITUD: 15 DE AGOSTO DE 2013**

1 de agosto de 2013



Virna L. Rivera Román  
Directora de Recursos Humanos  
y Relaciones Laborales

**Puesto 0866**

El Banco Gubernamental de Fomento para Puerto Rico ofrece igualdad en las oportunidades de empleo sin discrimen por razón de color, sexo, nacionalidad, edad, origen social o nacional, condición social, afiliación política, ideas políticas o religiosas, o por ser víctima o ser percibida como víctima de violencia doméstica, agresión sexual o acoso, ser militar, ex militar, servir o haber servido en las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos o por ostentar la condición de veterano.